

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2021



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE
ZACOALCO DE TORRES, JALISCO.

OFICIAL:

LIC. MELISSA JAZMIN ORNELAS DIAZ

¿Quiénes somos?

Somos una institución de orden público de la Secretaría General de Gobierno por medio del cual el Gobierno del Estado de Jalisco y de este municipio de Zacoalco de Torres para certificar la identidad de los Jaliscienses, cuyas funciones están reguladas por la Ley y el Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco.

MISION

Somos una institución de orden público por medio del cual el Estado hace constar en forma autentica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintos del estado civil de las personas, conforme a la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco y su Reglamento, así como los diversos convenios celebrados entre la Institución y los diferentes niveles de Gobierno. Además conserva el acervo documental relativo a estos actos, promueve las adecuaciones a la Ley respectiva y la celebración de convenios en la materia entre los diferentes niveles de gobierno, orienta y capacitar a los oficiales municipales de Registro Civil, además de coadyuvar para el pleno cumplimiento al mandato constitucional de ser el estado el garante para que el ciudadano Goce de Nacionalidad, Filiación y un Nombre con la Máxima Calidad en todos los elementos que integran su Identidad Jurídica, contribuyendo así a la gobernabilidad y estado de derecho

VISIÓN

Ser una institución pública con vocación de servicio que satisfaga las necesidades del ciudadano en cuanto a la publicación y certificación de los actos registrales de una manera Justa, Profesional e innovadora, eficaz, eficiente y de calidad. Con las capacidades para cumplimentar el derecho universal del individuo a tener un Nombre, Filiación y Nacionalidad de Manera Inmediata y gratuita, así como lograr la consonancia entre la identidad de las personas y su nombre; Dar al personal integrante una capacitación orientada hacia la profesionalización y la satisfacción del logro de nuestras metas enalteciendo nuestros valores morales, éticos, profesionales y cívicos, con un alto espíritu de servicio que merezca el reconocimiento del mejor de los servicios a la ciudadanía, y como dependencia ser líderes que integren la acción de todos los registros municipales en el desarrollo de los jaliscienses. Y Que Jalisco sea identificado a nivel

nacional e Internacional como una entidad garante de Derechos y Libertades de los individuos Permitiendo su desarrollo integral en el que prevalezca la Paz Social.

OBJETIVO

Brindar certeza y seguridad jurídica a las personas en el ámbito de la Identidad.

Objetivos Particulares

- Contribuir a brindar un servicio de calidad y eficiente de las oficialías a la ciudadanía que se apegué a los principios de legalidad, ética y calidad tecnológica.
- Brindar los Mejores medios técnicos para la conservación y publicación de los hechos y actos constitutivos del estado civil de las personas.
- Desarrollar las adecuaciones legales a la normativa aplicable que implique la reducción del impacto al efecto regulatorio.
- Aplicar los mejores medios técnicos a nuestro alcance para la certeza jurídica.
- Simplificación de los procesos y reducción de los tiempos de servicio y adecuación a los nuevos medios electrónicos de asequibilidad y seguridad de la información.

METAS

- Generar en la administración pública una vocación de servicio, que brinde a la ciudadanía una atención con amabilidad, cortesía y prontitud. Inculcar el espíritu de servicio, la generosidad, la solidaridad y la subsidiariedad en los servidores públicos para mejorar la forma en que se sirve al ciudadano.
- Dar personalidad jurídica y garantías legales a los ciudadanos en forma autentica y dar publicidad a los hechos, actos consecutivos, modificaciones y extintivos del estado civil de cada persona. Cuidar el aspecto físico de los libros mediante una supervisión y reparación a los que el uso y paso del tiempo presenten algún daño.

VALORES Y PRINCIPIOS

- **Honestidad**

Guiar la actuación de las dependencias y organismos gubernamentales a través del camino de la honestidad, asegurando que la rectitud, honradez e integridad sean los pilares de la conducta de todos los servidores públicos. Asimismo, procurar que la imparcialidad y la congruencia entre el decir y el actuar estén siempre presentes en cada una de las acciones y decisiones del gobierno.

- **Responsabilidad**

Trabajar con responsabilidad, enfocando los esfuerzos en el cumplimiento del deber que se ha conferido, con estricto apego a la legalidad y a la justicia. La disciplina y la perseverancia serán factores fundamentales para el cumplimiento de los compromisos y corresponder a la confianza de los jaliscienses.

- **Calidez y Calidad Humana**

Contribuir al bien común con una actitud como estilo de vida que equilibre el compromiso social y el respeto a los derechos pro persona con la equidad responsabilidad honestidad y equidad de trato, empatía sensibilidad amabilidad y comprensión son características de nuestra disposición de servicio.

- **Respeto**

Asegurar el respeto a los derechos y libertades, propiciando un trato digno en la relación entre los sectores público, social y privado. Promover el dialogo y la no violencia para que la diversidad cultural y la pluralidad de ideas puedan coexistir en armonía. La equidad, la tolerancia y la no discriminación serán los elementos que distinguan.

- **Calidad**

Trabajar con esmero, dedicación y entusiasmo para generar productos y servicios públicos de calidad, procurando la satisfacción total de los usuarios. Compromiso en la búsqueda constante de la mejora continua y en la innovación de los métodos y herramientas que beneficien a la ciudadanía; así como incrementar los niveles de confiabilidad sobre el quehacer gubernamental.

- **Vocación de servicio**

Generar en la administración pública una vocación de servicio, que brinde a la ciudadanía una atención con amabilidad, cortesía y prontitud. Inculcar el espíritu de servicio, la generosidad, la solidaridad y la subsidiariedad en los servidores públicos para mejorar la forma en que se sirve al ciudadano.

- **Liderazgo**

Guiar las acciones en la dirección trazada por gobierno y sociedad para el cumplimiento de objetivos y la consecución de metas. Ser consecuentes, justos y

transparentes para motivar el esfuerzo concurrente de los diferentes actores del desarrollo, logrando sinergias para potenciar la consecución de resultados.

- **Eficiencia**

Realizar las tareas con el mayor grado de eficiencia posible. Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y materiales, incrementando la productividad y reduciendo los tiempos en la generación de los productos y servicios gubernamentales. Procurar efectuar aquellos proyectos con la mejor relación costo - beneficio.

- **Eficacia**

Buscar alcanzar el mayor grado de eficacia posible. Dedicar los esfuerzos en lograr los fines propuestos, generar soluciones, innovar ideas y potenciar los recursos para alcanzar mayores niveles de bienestar.

- **Profesionalismo**

Trabajar con profesionalismo incrementando las capacidades y habilidades de los servidores públicos para la obtención de mejores resultados. Ampliar las aptitudes de los trabajadores para incrementar la efectividad y mejorar sus actitudes para contar elementos de sensibilidad, humildad y mesura.

- **Disciplina**

Conducir la actuación diaria del gobierno por el sendero de la disciplina como un poderoso medio para superar retos, potenciar la obtención de resultados y eficientar la gestión pública. El orden y la perseverancia serán los elementos claves para alcanzarla.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022

TIEMPOS	DESCRIPCION
Semanalmente los días Lunes de 11:00 a. m a 01:00 p.m.	Capacitación al personal de trabajo de las oficialías de las delegaciones por parte del personal de la oficialía No.01.
Permanente en días y horas hábiles.	Expedición de actas certificadas de: Nacimientos, matrimonio, defunción, divorcio e inscripción
Permanente en días y horas hábiles.	Elaboración de registros de nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios e inscripciones
Permanente en días y horas inhábiles	Matrimonios y Defunciones
Permanente en días y horas hábiles	Expedición de CURP
Permanente en días y horas hábiles	Aclaraciones administrativas de actas
Mensualmente	Cumplir con el informe mensual al registro civil del Estado de Jalisco
Mensualmente	Cumplir con el informe de INEGI
Mensualmente	Cumplir con el informe de hechos vitales a la Secretaria de Salud

Mensualmente	Cumplir con el informe a RENAPO
Permanentemente en días y horas hábiles	Realizar las anotaciones de matrimonio, defunción y divorcio
Permanentemente en días y horas hábiles	Recibir oficios a través de la vía judicial
Permanentemente en días y horas hábiles, así como mensualmente	Enviar notificaciones foráneas
Permanentemente	Actualizar la base del sistema SID
Permanentemente en días y horas hábiles	Subir a la plataforma y sistema SID todos los registros realizados y asimismo todas las actas de nacimiento o registros que no se encuentren en el
Mensualmente con base en la calendarización de la dirección general de estado de Jalisco	Campañas para todo tipo de registros para el apoyo económico de todos los zacualquenses
Permanentemente en todos los días hábiles	Cumplir con todos los oficios, requerimientos, circulares y atención a los ciudadanos que asisten a la oficialía del registro civil de este municipio.
Permanentemente en todos los días hábiles	Adquisición de la doble nacionalidad